



Otras Entidades

PATRONATOS

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

Administración

EXTRACTO BASES EJECUCIÓN PRESUPUESTO PATRONATO
PROV. TURISMO GR. 2025

EXTRACTO BASES EJECUCIÓN PRESUPUESTO PATRONATO PROV. TURISMO GR. 2025

EDICTO

Extracto de Bases de Ejecución del Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo de Granada, aprobadas definitivamente como integrantes del Presupuesto del Patronato de Turismo, integrante del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Granada para el ejercicio 2025, en sesión Plenaria de fecha 23 de diciembre de 2024, de aplicación a lo previsto por el artículo 17.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, siendo de aplicación en todo lo no establecido en las presentes Bases lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Granada para el ejercicio 2025, publicadas en el BOP de 30 de diciembre de 2024, núm. 250, anuncio 2024061790.

5º.- DE LAS SUBVENCIONES:

5º.1.- APORTACIONES INCONDICIONADAS AL FUNCIONAMIENTO DE ENTIDADES PARTICIPADAS.

La autorización y disposición de las APORTACIONES que consten con carácter nominativo en el Presupuesto de Gastos del Patronato de Turismo corresponde a la Presidencia o al Vicepresidencia, siendo inicialmente las siguientes:

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	IMPORTE	ASOCIACIÓN
481.04	CUOTAS AGRUPACION EISTPG	432B0	PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	300,00	AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA SECTOR TURÍSTICO PROVINCIA GRANADA
481.06	CUOTAS ASOCIACION HISPANO JAPONESA	432B0	PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	540,00	ASOCIACION HISPANO JAPONESA TURISMO
481.07	CUOTAS OMT	432B0	PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	2.500,00	CUOTA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO.

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	IMPORTE	ASOCIACIÓN
	TOTAL APORTACIONES 2025			3.340,00	

Granada a fecha de firma electrónica

Marta Nievas Ballesteros

Vicepresidenta del Patronato Provincial de Turismo de Granada